

¡Atención! Este Formulario debe ser firmado por los alumnos que realizarán el viaje en el minibús de la Facultad de Ingeniería.

En razón que el viaje a realizar tiene naturaleza de viaje de estudios avalado por la Facultad y que la falta de adecuación a normas básicas de convivencia y comportamiento, afectan al grupo y a la casa de estudios, los alumnos deberán observar en todo momento las normas de disciplina, ética, moral y buenas costumbres. Su falta de cumplimiento es susceptible de sanción.

En especial se requiere:

- Permanecer en grupos.
- No alejarse de los sitios de visita convenidos.
- Cumplir los horarios estipulados en el cronograma.
- Mantener celulares activados y con carga para estar permanentemente comunicados.
- No alternar con extraños.
- No manejar en forma evidente el dinero.
- Cuidar las pertenencias (billeteras, cámaras, teléfonos, abrigos, equipaje, etc.)
- Asegurar la asistencia en los recorridos, ascenso y descenso del colectivo.
- No ingerir alimentos o sustancias extrañas.
- No provocar situaciones de peligro individuales o para el resto del grupo.
- No automedicarse.
- Consultar a los docentes coordinadores ante cualquier eventualidad.

Durante el uso del colectivo:

- Permanecer en los asientos mientras el colectivo esté en movimiento.
- No perturbar a los demás (pelear, agredir de modo personal o verbal) y no hacer ruidos fuertes e innecesarios.
- No dañar el vehículo.
- Cuidar la limpieza a bordo de la unidad.
- No ingerir alcohol ni otras sustancias.
- Se prohíbe terminantemente fumar a bordo del colectivo, así como transportar artículos o elementos que pongan en riesgo la seguridad de los demás.
- No tirar objetos dentro del colectivo o desde él.
- No molestar a los conductores.
- Reportar de inmediato cualquier daño que se suscite.
- Al descender, no caminar por la parte trasera del vehículo.
- No sentarse en el apoya brazos.

En el lugar de alojamiento:

- Cumplir los horarios estipulados para ingresos, desayunos y egresos.
- No permitir el ingreso de personas ajenas al contingente.
- Mantener las normas de respeto y convivencia.
- No hacer ruidos molestos o producir altercados que incomoden al resto de los ocupantes.

- No utilizar las habitaciones con fines inapropiados.
- No alterar la ocupación declarada de las habitaciones.
- Se prohíbe el consumo de alcohol y otras sustancias.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones y los servicios que se ofrecen.
- No provocar daños ni faltantes a la propiedad.
- Mantener el orden y la limpieza.

En el lugar de destino:

- Acatar las recomendaciones del/los coordinador/es de la Facultad.
- Cumplir las recomendaciones de la empresa/institución que recibe al contingente.

Nº	APELLIDO y Nombres	DNI	Firma	Fecha
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				